



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**CONVOCATORIA
INSCRIPCIÓN AL PADRON DE EXTRANJEROS**

La Junta Electoral Municipal de San Carlos de Bariloche notifica a los Partidos Políticos y a la ciudadanía, que desde el día **26 de Junio de 2023** y hasta el día **26 de Julio de 2023**, los ciudadanos extranjeros podrán inscribirse en el Registro Electoral correspondiente para votar en las Elecciones Municipales del **03 de Septiembre de 2023** (Resolución N° 1680-I-2023), **presentando DNI ORIGINAL y una (1) copia del mismo**. En idéntico plazo los extranjeros ya inscriptos podrán manifestar su voluntad de no permanecer como electores en el Padrón de Extranjeros. (Conforme Artículos 14 y subsiguientes de la Ordenanza N° 1953-CM-09 y Artículos 138 subsiguientes de la Carta Orgánica Municipal).

El trámite deberá ser efectuado en forma personal ante la Junta Electoral Municipal sita en la calle Moreno N° 1085 (esquina Ruiz Moreno), en el horario de 08:00 a 13:00 hs.


Dana Guzmán
Integrante
Junta Electoral Municipal


María Isabel Ortega
Integrante
Junta Electoral Municipal


Ernesto Vicens
Integrante
Junta Electoral Municipal

